

## DECISION N.º 14

### ACTIVIDADES EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LOS OCEANOS

#### CONSIDERANDO:

Que en reconocimiento a la importancia de los océanos sus recursos y el medio marino para la vida en la tierra, la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró 1998 como el Año Internacional de los Océanos.

Que es conveniente que la región del Pacífico Sudeste desarrolle actividades en la región en homenaje al Año Internacional de los Océanos.

#### RESUELVE:

1. Realizar un Seminario Regional sobre el Estado del Medio Ambiente Marino en el Pacífico Sudeste.
2. Que la UCR edite y difunda el estudio sobre el estado del medio marino en el Pacífico Sudeste a 1997.
3. Que la UCR mantenga una estrecha coordinación con el PNUMA para la ejecución en la región del Pacífico Sudeste de las actividades programadas a nivel mundial por el PNUMA.
4. Los Países miembros del Plan de Acción consideran que todas las actividades que desarrolle el Plan de Acción a nivel regional y nacional en 1998 son consideradas como homenaje al Año Internacional de los Océanos.